



**JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

**CONSTANCIA DE FIJACION DE LIQUIDACIÓN DE
COSTAS**

Bogotá, D.C., 09/03/2016

EXPEDIENTE No. 1100133310112015000343

En la fecha se fija hoy 09 de marzo de 2016, por el término de 3 días, la liquidación de costas del proceso ordenada en auto de 11 de febrero de 2016, como sigue a continuación.

COSTAS DEL PROCESO	\$	13.000
TOTAL	\$	13.000

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el art. 366 del C.G.P.


ANDREA SANABRIA ESPINOSA

Secretaria

